

II.



EL RÉGIMEN:

PACTOS CONTRA
EL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO Y DIFÍCIL
CONSTRUCCIÓN
DE FUTURO

Los gremios al mando

Captura corporativa e interferencia privada en el Gobierno Duque

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo



Lo público, la democracia, los derechos

La construcción de una sociedad basada en la democracia y los derechos humanos tiene como condición necesaria una visión robusta de lo público, entendido como una conjunción de varios aspectos. En primer lugar, lo público puede ser entendido como una defensa de lo común, como recreación de todo aquello que nos vincula como un conjunto, incluyendo tanto los territorios comunes como los bienes públicos que permiten garantizar derechos colectivos. En segundo lugar, lo público puede entenderse como la prioridad del interés del colectivo por encima del interés particular, prioridad que solo debería ser cuestionada si pone en tela en juicio los derechos fundamentales de las personas. En tercer lugar, lo público puede ser concebido como la posibilidad de participar en la esfera pública, de construir las decisiones colectivas, de tener un lugar en la definición de la propia vida.

A nuestro juicio, esa visión de lo público puede correlacionarse con la búsqueda de garantía integral de los derechos humanos, comprendiendo las libertades públicas, los derechos de participación, los derechos sociales, los derechos del mundo del trabajo y las libertades sindicales, así como los derechos colectivos y del ambiente. Para alcanzar tal visión de lo público y de los derechos es crucial que las instituciones públicas, incluyendo las instituciones del Estado,

consoliden esa visión de lo común sin verse interferidas por el interés particular y sin ser capturadas por el interés corporativo.

Sin embargo, en las últimas décadas hemos constatado la consolidación de prácticas de interferencia de la empresa privada en la formulación de la política pública, de redefinición del Estado para favorecer el interés particular e incluso de captura del conjunto del Estado por el poder corporativo. Tales tendencias socavan lo público, impiden que se avance progresivamente hacia la plena garantía de los derechos y vulneran los principios básicos que dan origen a la democracia, al priorizar el interés particular sobre el interés general. En ese marco, el gobierno de Iván Duque representa otra vuelta de tuerca en la consolidación de ese poder corporativo, poder que se expresa tanto en la conformación de los equipos de gobierno, en el estilo de su administración y en la carta blanca para que la empresa privada interfiera en la definición de la política pública.



Gremios y poder empresarial en el Gobierno Duque

Semanas antes de su posesión el presidente Duque dejó ver que su mandato no solo estaría orientado a favorecer a los

grandes inversionistas privados a expensas del resto de la sociedad. Además conformó una administración marcada por el poder empresarial.

Un ejemplo elocuente es el sector agropecuario, como bien lo revelan los nombramientos del sector: En el Ministerio de Agricultura Andrés Valencia Pinzón, ex presidente de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi); en la Unidad de Restitución de Tierras y en la Agencia Nacional de Tierras Andrés Castro y Miriam Martínez, respectivamente, quienes en su momento ocuparon el cargo de gerentes sociales del gremio palmicultor, Fedepalma.

No obstante, la relación entre la empresa privada y el gobierno Duque no se limita a lo agropecuario. Ricardo Lozano, hoy Ministro de Ambiente, fue alto directivo de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), al igual que el asesor presidencial Santiago Durán. El ministro de Defensa, Guillermo Botero, fue el máximo directivo de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco). La ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, fue presidenta de Asomóvil.



Un ejemplo de interferencia: El bloqueo del proyecto 214

Desafortunadamente el interés privado no solo ha permeado la cúpula gubernamental, además ha tenido claros impactos en la labor del Legislativo. Un buen ejemplo es el infortunado trámite del proyecto de ley 214 de 2018 (Cámara), “Por medio de la cual se promueve el acceso a informa-

ción necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir Enfermedades No Transmisibles y se adoptan otras disposiciones”, también conocido como “ley de comida chatarra” o “ley de etiquetado”

El propósito del proyecto de ley era establecer medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles, en especial enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes. Para lograrlo buscaba regular la información disponible frente a la oferta de comestibles en el mercado. En ese orden el proyecto buscaba establecer medidas para garantizar información “clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente” en procura de promover entornos alimentarios saludables que prevengan dichas enfermedades (artículo 1 del proyecto).

Para alcanzar dicho objetivo, el proyecto se amparaba en los artículos 49 y 78 de la Constitución. Según el primero, la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado; mientras el segundo plantea que “la ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados



En las últimas décadas hemos constatado la consolidación de prácticas de interferencia de la empresa privada en la formulación de la política pública, de redefinición del Estado para favorecer el interés particular e incluso de captura del conjunto del Estado por el poder corporativo”.

a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios”.

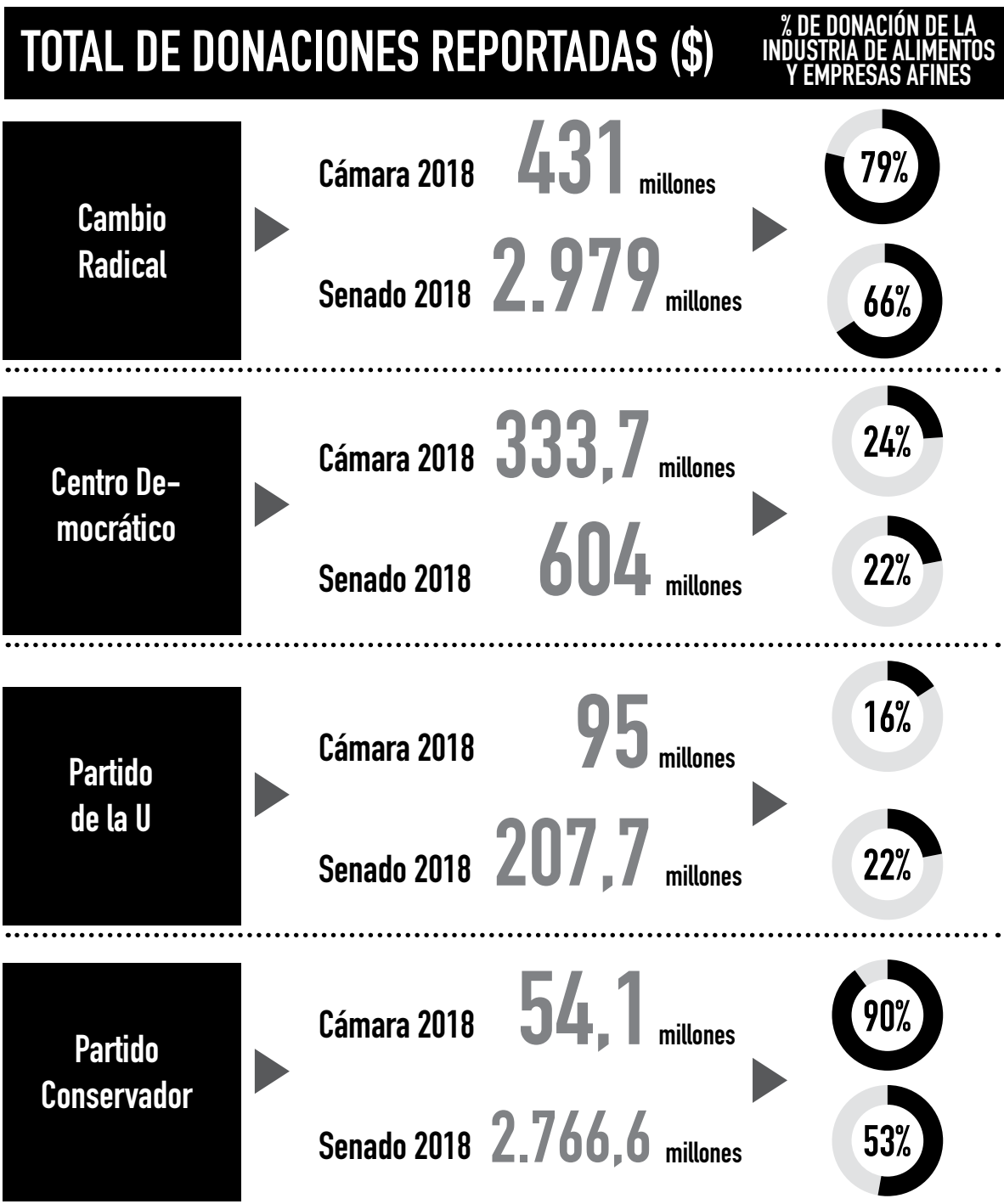
Aunque el proyecto de ley 214 era un desarrollo de la Constitución Nacional y de los tratados internacionales de derechos humanos y de haberse convertido en ley habría sido una herramienta que permitiría mejorar los indicadores de salud pública, especialmente en niños, niñas y adolescentes, cumpliendo la obligación internacional de alcanzar progresividad en derechos sociales, la iniciativa fue truncada por la presión de la industria de comestibles ultra procesados y bebidas azucaradas. Una mala noticia para un país en el que, según la Encuesta Nacional de Nutrición de 2015, tres de cada cuatro adultos y uno de cada seis niños sufren obesidad y sobrepeso o donde la Asociación Colombiana de Diabéticos dice que el 7% de la población padece esta enfermedad.

La presión de la industria de comestibles ultra-procesados y bebidas azucaradas para que el proyecto no se aprobara fue recientemente documentada en una investigación periodística de la Liga contra el Silencio. En su reportaje mostraron cómo durante el debate del proyecto “hubo presencia de gremios como la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco); y oficinas de cabildeo como Axis, cuyo director, Felipe Campo, asistió a varias sesiones donde el proyecto de Ley de Etiquetado estuvo en el orden del día”. El lobby de la industria se hizo sentir durante todo el

trámite del proyecto, como lo mencionó un representante de la sociedad civil que pidió no ser identificado en el reportaje: “En todos los debates están. En comisión sacan a los representantes, les dicen más o menos qué tienen que hacer, se acercan a los asesores y les dicen: ‘Levanten ya esta sesión’”³².

Vale la pena mencionar que al revisar los estatutos de la ANDI encontramos en su artículo 4 inciso C que uno de los objetos de dicho gremio es: “Actuar ante las ramas legislativa y ejecutiva del poder público, y en general ante los organismos del Estado para procurar, por la vía de la concertación, normas convenientes para la Nación, los sectores económicos y los afiliados de la Asociación”. Sin embargo, según las normas colombianas, en caso de una colisión entre los intereses económicos de los afiliados a un gremio industrial y los derechos de la ciudadanía, es claro que deben prevalecer estos últimos. Además, en el caso de niños, niñas y adolescentes, la Constitución es clara al plantear que sus derechos prevalecen sobre los derechos de los demás (artículo 44 Constitución Política de Colombia).

Otro factor de interferencia es la financiación de campañas políticas por parte de la industria de comestibles ultra-procesados y bebidas azucaradas. De acuerdo con el portal www.cnecontasclaras.gov.co/, varios partidos que tienen representantes en la Comisión VII de Cámara, célula legislativa que debatió y hundió dicho proyecto, han recibido importantes donaciones a sus campañas, como lo muestra esta infografía elaborada por la Liga contra el Silencio:



El resultado de esta estrategia de presión fue nefasta para un proyecto de ley que procuraba prevenir enfermedades y salvar millares de

vidas. Lo cierto es que el trámite del proyecto fue tan irregular que el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo interpuso dos quejas

³²Liga contra el silencio, Así fue el lobby en el Congreso contra la Ley de Etiquetado, disponible en: <https://ligacontraelsilencio.com/2019/07/11/asi-fue-el-lobby-en-el-congreso-contra-la-ley-de-etiquetado/>

disciplinarias a integrantes de la Comisión VII de la Cámara por irregularidades en los procedimientos. En el primer caso, por una injustificada demora del coordinador ponente de la iniciativa, el representante Jairo Cristo, de Norte de Santander, para radicar el texto de la ponencia³³; en el segundo caso, por el extraño comportamiento del presidente de la Comisión, el representante Jairo Cristancho, quien levantó abruptamente una sesión de dicha célula legislativa en la cual el proyecto 214 estaba en el orden del día, sin anunciar los proyectos que debían discutirse en la sesión siguiente.³⁴

A nuestro juicio la regulación contenida en el Proyecto 214 era la mejor herramienta para avanzar en la garantía de los derechos humanos a la salud y la alimentación adecuada. Ni estándares de protección más bajos, ni la autorregulación de la industria lograrán mejorar los indicadores de salud pública o garantizar derechos constitucionales. No obstante, esperamos que iniciativas similares puedan ser discutidas en el Congreso, ojalá sin interferencias teñidas por conflictos de intereses, y que las iniciativas de regulación no se vean alterada para favorecer el interés de lucro de la industria.



³³“Proyecto contra comida chatarra: lío gordo”, en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/05-2019-proyecto-contra-comida-chatarra-lío-gordo>

³⁴“Presentan queja contra presidente que levantó sesión por presencia de ‘Santrich’”, en: <https://www.bluradio.com/judicial/queja-contra-presidente-de-comision-que-levanto-sesion-por-presencia-de-santrich-217913-ie430>



Favorecimiento con nombre propio: Luis Carlos Sarmiento Angulo

La intromisión de la empresa privada en las decisiones del Estado, expresada en los poderosos grupos económicos, tiene también su sello en el escándalo de Odebrecht, catalogado como el mayor de todos los casos de corrupción de los últimos años. Pero mientras en países como Perú se han tomado medidas drásticas, incluso contra expresidentes de la República, en Colombia lo que hay es una evidente impunidad sobre los cerebros que actuaron desde el sector privado nacional en las condiciones para hacerse al multimillonario negocio de la construcción de la Ruta del Sol tramo 2 y de otros promovidos con la figura de concesión o por el modelo de Asociaciones Público Privadas (App). En su momento, una investigación realizada en Estados Unidos reveló que en el caso colombiano se pagaron sobornos por al menos 11 millones de dólares para garantizar que Odebrecht se beneficiara de contratos de infraestructura.

En esta historia es evidente el favorecimiento de la justicia a Luis Carlos Sarmiento Angulo y su entorno más cercano, socios de Odebrecht en el segundo tramo de la Ruta del Sol, a través de la firma Episol. Incluso, fue clara la persecución de Néstor Humberto Martínez Neira (ex-asesor de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo) contra todo aquel que intentara llevar a la justicia al industrial y a sus allegados.

El capítulo más reciente de esta historia compromete al gobierno Duque, que alcanzó a poner sobre la mesa la intención de pagarles 1,2 billones de pesos a los bancos de Sarmiento y a otros bancos que otorgaron créditos para construir el segundo

tramo de la Ruta del Sol. El Grupo Aval, que está involucrado con los sobornos, resultaría beneficiado por los recursos ofrecidos por Duque. En la última semana de julio el Gobierno decidió la disolución de la empresa Concesionaria Ruta del Sol SAS y asumir 1,2 billones de la deuda con el sector financiero. Así, Luis Carlos Sarmiento lograba ser arte y parte, ubicándose también como beneficiario del compromiso de Duque de pagar las deudas contraídas.

En contraste, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República expresaron de inmediato su oposición a lo intentado por el Gobierno. “Ante el caso más grave de corrupción en la historia del país, cualquier pago que se realice a concesionarios y contratistas de la Ruta del Sol 2 tendrá que sujetarse a las decisiones judiciales”, manifestó Juan Carlos Cortés, el procurador general de la Nación encargado.

El 30 de julio, el Gobierno no logró llegar a un acuerdo con los bancos acreedores por los 1,2 billones de pesos que pretendía pagarles con dineros del erario. Las fichas se movieron antes de que el Tribunal de Arbitramento se pronunciara, el cual falló el 6 de agosto declarando nulo el contrato y reduciendo la suma acordada a menos de la quinta parte.



El país formal y el país real

Crisis de los partidos e incertidumbre en el régimen político colombiano

Hernán Darío Correa

Los avatares del primer año de gobierno de Duque expresan una crisis de inestabilidad, legitimidad y representación de los partidos, su distancia abismal respecto de los cambios históricos del país, e incertidumbre sobre el futuro del régimen político.

Inestabilidad, por el comportamiento azaroso de los partidos en la política y en el Congreso, su fragmentación en las relaciones con el gobierno, y las tensiones del Centro Democrático con el Presidente de su propio partido, cuya ineptitud es palmaria respecto de los temas de la gobernabilidad. Pero también por los fracasos de la mayor parte de las iniciativas legislativas gubernamentales, así como de la coalición nacional, del estatuto anticorrupción y de la reforma a la justicia; la tergiversación de la reforma del estatuto de los partidos, la negación de las curules de las víctimas acordadas en La Habana y la demora en la reglamentación de la JEP por las objeciones presidenciales, y “la explosión desordenada de proyectos legislativos”.³⁵

Todo ello ha venido aconteciendo con el trasfondo de una macabra campaña electoral basada en el asesinato de líderes sociales que además de defensores de derechos humanos son gestores comunitarios y locales de opinión en una contienda que configurará los gobiernos municipales y departamentales,³⁶ con lo cual se quiere arrasar las bases sociales de la oposición, por lo demás afectas al acuerdo de paz y a sus reformas, repitiendo las atroces experiencias del genocidio de la UP y de la violencia interpartidista de mediados del siglo pasado.

Y por supuesto también sobre la base de renovados problemas como la corrupción, el trasfuguismo político y las candidaturas caudillistas basadas en la recolección de firmas que se saltan los programas partidistas, como expresión singular de la tendencia mundial de dislocación del régimen democrático respecto de los factores de poder y de concentración de la riqueza y del capital.³⁷

³⁵“En el primer semestre del gobierno de Duque se radicarón 456 proyectos de ley y 56 actos legislativos, (de los cuales) 17 fueron presentados por el gobierno, con sólo tres aprobados”. Valencia, León (2019). *El regreso del uribismo*, Bogotá, Planeta. Pág. 178.

³⁶“(Hay) alta correlación entre los municipios en los que ganó el ‘Sí a la paz’ durante el plebiscito celebrado en octubre de 2016 para avalar los acuerdos de paz, con los municipios más afectados con violaciones al derecho a la vida”. Comisión Colombiana de Juristas, Iepri, U.Nacional, Verdad Abierta, Programa Somos Defensores, Cinep Programa por la Paz, Ascamcat, Movimiento Ríos Vivos, Confederación Acción Comunal, “¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de Líderes Sociales en el Post Acuerdo” (2018), (en adelante: Comisión Colombiana de Juristas *et.al.*), en:file:///C:/Users/Usuario%20Autorizad/Downloads/20181202_cuales_son_los_patrones.pdf

³⁷Chomsky, Noam (2016). “Réquiem por el sueño americano. Los 10 principios de concentración de la riqueza y el poder.” En: <http://fisicamartin.blogspot.com/2016/12/noam-chomsky-requiem-por-el-sueno.html>



7

La distancia partidista respecto del país real, en tanto las agendas partidistas se regodean en acciones cortoplacistas, mutuas cooptaciones para apropiarse de rentas legales o ilegales, y la utilización electoral de los sectores sociales marginados; y los partidos como tales adolecen de la carencia de programas de largo plazo y de organicidad con los grupos sociales subordinados, y de la falta de iniciativas sistemáticas de investigación y discusión propias.

Todo ello en medio de un país que se asoma al fin de un período histórico de reconfiguraciones sociales y territoriales que se impusieron a sangre y fuego desde los años 80 del siglo pasado, y cumplieron de la peor manera el descenso de la sociedad y la economía modernas desde el corredor andino hacia las tierras bajas, por el fracaso de la descentralización y de

la democracia participativa, la apertura económica, la contra-reforma agraria y el aumento de los cultivos de uso ilícito, el arrasamiento ambiental, social y humanitario de territorios enteros, y más de ocho millones y medio de víctimas.

Dicho país es ahora otro, si se miran las dinámicas migratorias campo-ciudad, el crecimiento de las ciudades intermedias y los hacinamientos urbanos, los relevos generacionales populares en medio de la necesaria búsqueda de inclusión antes que de transformación social por parte de gran parte de los inmigrantes forzados en las grandes ciudades, la municipalización y regionalización de las tensiones locales, y los conflictos de ordenamiento territorial. Así, a espaldas de los partidos o apenas manipulado por ellos,³⁸ el nuevo país cuenta con elementos de modernidad y al mismo tiempo de incertidumbre sobre los imagi-

narios populares y ciudadanos con potencialidades de cambio, pero también de tendencias neoconservadoras y de modelos de gestión política mediática, caudillista y asistencialista, en una trágica paradoja.

**En tal escenario se re-
crea una profunda crisis
de legitimidad de los**

partidos, en tanto hay una creciente desconfianza de la ciudadanía por éstos ante el mutuo desprestigio dentro de la polarización ideológica del debate sobre la paz; la precariedad de su democracia interna y el nepotismo, la violencia sobre los líderes comunitarios y la negación de la condición política de los conflictos sociales, la personalización de la política y el caudillismo, el desprestigio del Congreso y las instituciones por la subordinación a los grupos económicos, y el envilecimiento de las narrativas políticas y la promoción del miedo y de una emocionalidad paranoide e histérica ante la descomposición social impuesta por la violencia. Más la utilización por las élites emergentes de derecha dentro de la crisis humanitaria, del binomio religión y política, y la negación del concepto de víctimas.



El régimen político actual es por tanto inestable, de fisuras y transacciones entre élites tradicionales y emergentes, que avanza a tientas dentro de la búsqueda por la extrema derecha de un sistema autoritario que raya en el totalitarismo, con base en una subordinación de la gobernabilidad a la cínica combinación de negocios y negociados con los recursos públicos, el control social, la manipulación mediática y la mentira; y la reinención de la Guerra Fría."

El principal impacto de todo ello es una crisis de representación política de los sujetos sociales subordinados y de la ciudadanía de muchas regiones y territorios (el 80% de la población), profundizada por la devastación que la guerra sucia ha ocasionado sobre las mediaciones políticas, gremiales y cívicas locales y populares, junto con una progresiva corporativización de la política desde los intereses de los sectores y las élites dominantes; la trashumanza partidista; la cooptación de partidos y medios de comunicación por parte de grupos económicos, y la deformación sistemática de la opinión pública; la falta de innovación causada por los falsos relevos generacionales de sus dirigentes, que reproducen viejos modelos políticos en cuerpo juvenil; el represamiento de la superación del debate seguridad o paz, hacia el de modelos de desarrollo;³⁹ y la promoción anodina de un "centro" que

reafirma paradójicamente la polarización y la personalización de la política.

El régimen político actual es por tanto inestable, de fisuras y transacciones entre élites tradicionales y emergentes, que avanza a tientas dentro de la búsqueda por la extre-

³⁸La manipulación en el país alcanza formas y niveles que van más allá de la acción de los medios tradicionales, y se proyectan desde las redes virtuales. Al respecto, ver el documental "Nada es privado" (título original: "The Great Hack"), en: <https://www.youtube.com/watch?v=iX8GxLP1FHo>, el cual incluye mención sobre intervención en Colombia de la empresa condenada por la justicia inglesa, Cambridge Analytica, que incidió oscuramente en las elecciones de Trump y del Brexit. "Mi hija tendrá a sus 18 años, setenta mil referencias sobre su vida y personalidad, y no sabrá cuáles son" (David Carroll, periodista investigador de estos casos y del poder de las grandes empresas de las redes, en el documental).

³⁹ Valencia, León, Op. Cit. Págs. 339 y ss.

ma derecha de un sistema autoritario que raya en el totalitarismo, con base en una subordinación de la gobernabilidad a la cínica combinación de negocios y negociados con los recursos públicos, el control social, la manipulación mediática y la mentira; y la reinención de la Guerra Fría.

En dicho régimen, los partidos incluidos los de la oposición tienden a reducir la acción política al marketing electoral y la manipulación social emocional, y clientelismos a espaldas de la (re)construcción colectiva de organizaciones y programas públicos.⁴⁰

Dentro del mismo se siguen judicializando los conflictos sociales y la formulación de políticas, y continúa el dominio de los grupos económicos en la gestión pública privatizada a través de contratos de mediano plazo que trascienden las decisiones ciudadanas; y la opinión pública da tumbos coyunturales en medio de iniciativas ciudadanas débiles, convocada mediáticamente como multitud sin afrontar la reconstrucción de colectivos y organizaciones para la acción política en la necesaria búsqueda de nuevos sistemas de representación dentro de la compleja sociedad del post-fordismo y la globalización. Todo bajo la manipulación del gobierno de los Estados Unidos que revuelve el río de la guerra según sus intereses y necesidades geopolíticas, con la aquiescencia del gobierno.

A pesar de todo, se asiste al tímido despertar de oportunidades de cambio como la puesta en marcha del estatuto de la oposición,

los avances de la JEP, las revelaciones de tensiones profundas dentro de las fuerzas militares respecto de los modelos de violencia, la relativa consistencia de la búsqueda de la paz en sectores de opinión de las grandes ciudades y en los antiguos territorios nacionales, y el comienzo del fin del uribismo por el desgaste que le imponen dichas crisis a su partido. Pero parecen estarse incubando populismos de todo tipo a pesar de las enormes posibilidades que brinda la persistencia de los movimientos sociales; y no hay mayores signos de reconversión de conjunto que se orienten hacia la transformación positiva del sistema de representación vigente, más allá del probable posicionamiento de líderes de la oposición en los gobiernos territoriales, con enormes limitaciones porque carecen de organizaciones políticas sólidas y de convocatorias claras de participación social que garanticen una gestión colectiva de políticas de transformación desde la bitácora del Acuerdo de Paz, o de los grandes debates de cambio del modelo de desarrollo y de justicia territorial y social.

Sobre esos vacíos, la extrema derecha sigue promoviendo y agenciando la violencia como instrumento de contención de los cambios inminentes en un país distinto al de ésta y aquellas épocas nefastas, y en el país parece recomponerse como tragicomedia lo que durante décadas fue la tragedia del antagonismo entre el país formal y el país real.



.....
⁴⁰Procesos que arrastran a las élites tradicionales que sucumben ante la decisión de la extrema derecha, o a los dirigentes de quienes desde un añorado "centro" pretenden re-institucionalizar y hacer transparente la política, pero se devuelven al realismo político electoral, dejando de lado las responsabilidades de fondo en torno a la paz y la dignidad de las víctimas; o los partidos de izquierda, afincados en un parlamentarismo necesario pero insuficiente para profundizar el sentido de lo que deberían ser sus búsquedas de transformación social, cultural y política.

Justicia y lucha contra la impunidad

Comisión Colombiana de Juristas



8

Durante el primer año de gobierno de Iván Duque los informes de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh), del Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos y de la CIDH, presentados entre el segundo semestre del 2018 y el primer trimestre del 2019, incorporaron dentro en sus observaciones y recomendacio-

nes el tema de la impunidad en Colombia como un problema histórico y a la vez reciente, estrechamente relacionado en el contexto actual con el logro de una paz estable duradera, la protección de los derechos humanos y la vigencia del Estado de Derecho.

La Oacnudh, en su Informe anual sobre Colombia presentado en marzo de 2019, hizo un recuento en cifras precisando que



Dentro de los factores que han afectado el adecuado funcionamiento de la administración de justicia en Colombia en el primer año del Gobierno Duque, están la falta de independencia de la Fiscalía General de la Nación y su constante intromisión en la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz.”

res de hecho y de derecho generadores de impunidad. En consecuencia, la definición de la responsabilidad penal, civil, administrativa y disciplinaria respecto de los autores de violaciones a los derechos humanos continúa siendo un asunto tan pendiente como urgente.

la tasa de impunidad en los casos de homicidios dolosos ha sido históricamente muy alta, oscilando entre el 86,58 % y el 94,30 % en los casos conocidos por las autoridades, siendo necesario focalizar los esfuerzos de la institucionalidad estatal en materia de investigación, juzgamiento, sanción a los responsables y reparación a las víctimas. El Informe resaltó la relación entre los altos índices de impunidad en el país con la corrupción, la continuidad en los ciclos de violencia y la desigualdad social, y reconoció un impacto diferenciado de esta conjunción de factores en las zonas rurales.

Según el Índice Global de Impunidad -instrumento que mide aspectos estructurales y funcionales de los sistemas de justicia, seguridad y violaciones a los derechos humanos aplicados en 69 países-, Colombia ocupa el octavo lugar dentro del grupo de los países con impunidad alta.⁴¹

La información aportada por los informes de la ONU y la CIDH referidos permite afirmar que durante el primer año del gobierno de Iván Duque persisten facto-

Como obstáculos en la investigación, juzgamiento, sanción a los responsables y reparación a las víctimas en Colombia se identifican como elementos de contexto, la corrupción en zonas rurales y urbanas, y la ausencia de institucionalidad estatal en sectores rurales con altos índices de pobreza y que sufrieron las afectaciones del conflicto armado. Este último factor, si bien es histórico, ha cobrado mayor relevancia tras la firma del Acuerdo de Paz. Además, la falta de acceso a la justicia continúa siendo un factor de impunidad. Esta se relaciona sobre todo con las persistentes dificultades que enfrenta la Fiscalía General de la Nación para llegar a las zonas rurales debido a la insuficiencia de recursos materiales, técnicos o humanos, y en algunas de ellas a la falta de condiciones de seguridad que le permitan desarrollar su labor. En otras regio-

.....
⁴¹ Este índice mide cómo un gobierno protege la integridad física considerando los casos de tortura, asesinatos gubernamentales, encarcelamiento político, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos masivos y desapariciones (IGI-2017, Cesij, Udlap). Además, incorpora en el análisis de la impunidad la caracterización formulada por la ONU (2015) sobre los factores que la generan, atendiendo a elementos de hecho -relacionados con el contexto- y de derecho -vinculados a la normatividad en la materia y la acción o inercia de autoridades y la institucionalidad estatal en aplicación de las disposiciones garantes de los derechos humanos-.

nes también son factores determinantes de ineficiencia el alto número de casos asignados a cada fiscal o la escasa policía judicial disponible.⁴²

Dentro de los factores que han afectado el adecuado funcionamiento de la administración de justicia en Colombia en el primer año del Gobierno Duque, están la falta de independencia de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y su constante intromisión en la labor de la JEP: el Fiscal General lideró y promovió la primera propuesta de objeciones a la ley estatutaria que reglamentaba esta jurisdicción, las cuales fueron luego acogidas y ampliadas por el Presidente de la República. Aunque estas objeciones no tenían vocación de prosperar, sí dificultaron la operación de la JEP y además generaron un debate público polarizador en medio del período preelectoral regional. Además, la Fiscalía generó obstáculos a la implementación de la JEP y a su legitimidad, cuestionando su idoneidad, sus decisiones e incluso a sus funcionarios (llegando incluso a señalar a algunos de facilitar la comisión de delitos por parte de ex-miembros de las Farc-ep), obstaculizando la entrega de información y planteando varios conflictos de competencia ante la Corte Constitucional. El punto culminante en esta tensa relación fue la renuncia del Fiscal General Néstor Humberto Martínez tras la decisión de la Jurisdicción Especial para la Paz de no extraditar al exjefe de las Farc-ep “Jesús Santrich” el 15 de mayo de 2019, por supuestamente considerar que la JEP favorece a los ex-guerrilleros y brinda impunidad a narcotraficantes.

De otra parte, la corrupción también ha menoscabado la credibilidad de esta institución en el último tiempo. La práctica de interceptaciones ilegales de comunicaciones contra numerosas personas y funcionarios públicos en las instalaciones de la propia Fiscalía, así como la modificación, alteración e incluso desaparición de interceptaciones realizadas legalmente en el marco de procesos judiciales, y la participación de redes de personas externas y de policías y militares activos y retirados en estas actividades, fueron descubiertas por la oficina de control interno de la entidad y resultan alarmantes. Mediante boletín de prensa la FGN de junio 17 de 2019 informó que el coordinador de la Sala de Interceptaciones Diamante de la Fiscalía General de la Nación fue el primer exfuncionario de la entidad en ser condenado a cien meses de prisión por haber interceptado ilegalmente comunicaciones. También fue capturado el Fiscal 32 especializado contra las Organizaciones Criminales. Las investigaciones continúan y al parecer falta mucho por descubrir. Llegar al fondo de esta situación y dar conocer esta información a la sociedad son acciones mínimas que se debe adelantar para la difícil tarea de recuperar la confianza en la entidad encargada de los procesos de investigación penal en Colombia.

Entre tanto, no se conoce información sobre avances en el esclarecimiento en la justicia ordinaria durante el último año, de los cientos de casos de violaciones a los derechos humanos como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, violencia sexual, tortura

⁴²Oacnudh, 2018

o desplazamiento forzado, entre otras, que aún se encuentran en la impunidad.

Frente a este panorama en el Congreso se presentaron tres proyectos de reforma a la justicia en el último año. Solamente uno de ellos fue de iniciativa gubernamental y tuvo que ser retirado por no contar con suficiente respaldo; los otros dos fueron archivados por falta de tiempo para completar su trámite. Con algunas diferencias entre ellos los tres proyectos contenían propuestas regresivas e insuficientes frente al panorama de impunidad existente: reformar la acción de tutela para limitarla, aumentar de 36 a 48 horas el tiempo límite para la legalización de capturas, regular precedentes judiciales, o modificar los requisitos y procedimientos para la elección de altos funcionarios, entre otras.⁴³

Por su parte y tras la aceptación de la renuncia del Fiscal General por parte de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente le corresponde conformar una terna de candidatos y candidatas para ocupar este cargo y presentársela a esta Corte para que elija un reemplazo. Hasta el momento (dos meses después de la renuncia) dicha terna no ha sido presentada, lo que genera un ambiente de incertidumbre y de interinidad en las actuaciones de la Fiscalía. Lo que sí hizo Iván Duque en los primeros días de julio fue modificar las reglas establecidas para la elección del Fiscal General.⁴⁴ Adicionalmente al parecer las personas que integrarían

dicha terna serían tres funcionarios del actual Gobierno de los más cercanos al Presidente Duque: Clara María González, secretaria jurídica de la Presidencia de la República; Miguel Ceballos, Alto Comisionado para la Paz; y Francisco Barbosa, Consejero presidencial para los derechos humanos.⁴⁵ De materializarse esta hipótesis, y todo parece estarse preparando para que así sea, la independencia de la Fiscalía frente al Ejecutivo se vería irremediablemente comprometida.

El Informe anual de la CIDH del 2018 manifiesta que en Colombia mientras la implementación del Acuerdo de Paz avanza continúan vigentes desafíos como la situación de seguridad en las zonas rurales donde persiste la violencia; el alto número de personas que continúan desaparecidas; la situación de desplazamiento forzado y la situación de derechos humanos de quienes pertenecen a grupos históricamente discriminados. Todos estos desafíos tienen como eje común un conjunto de violaciones de derechos humanos que se mantienen en la impunidad. Mientras este fenómeno no se enfrente de manera decidida, y en este primer año el presidente Duque no lo ha hecho, la corrupción, la desigualdad y la violencia persistirán, impidiendo la consolidación de una paz estable y duradera en Colombia.



⁴³Ministerio de Justicia, Abecé de la Reforma a la Justicia, 2018

⁴⁴Portafolio, "Polémica por cambio en reglas para elegir fiscal general", 5 de julio de 2019, y El Tiempo, "En el Congreso buscan elegir al Fiscal 'sin criterios políticos'", 30 de julio de 2019.

⁴⁵Blu Radio, "Este es el 'sonajero' para la terna a fiscal general que presentaría Duque", 30 de julio de 2019.

365 días, 8.760 horas, 525.600 minutos de opinión

Ricardo Silva Romero

Cuando se habla de la “opinión pública” se habla de una parte de la democracia: de lo que está pensando una sociedad sobre lo que está pasando con ella. Y, sin embargo, en los agotadores días de las redes sociales, cuando se ha tratado de reemplazar a los noticieros por páginas web como perversos teléfonos rotos, cuando “hacer política” parece ser lo mismo que “crear tendencias” y cada quien está en la capacidad de convertirse en su propio medio de comunicación con su propia versión oficial de los hechos –imagínese usted una Colombia libre de bipartidismo, pero con un Laureano Gómez o un Eduardo Santos por cada metro cuadrado–, tiene uno la sensación de que esa “opinión pública” es el leviatán que se lo traga todo.

Esa sensación nunca había sido tan pegajosa como lo ha sido en el primer año del gobierno de Duque.

Durante el largo siglo del bipartidismo, una guerra civil que iba y venía, los periódicos estaban llenos de plumas brillantes con vocación universal, pero prestaban un servicio tanto a la causa ciega de su propio partido como a la causa retorcida de su clase social. Fue a partir de los años del Frente Nacional cuando los medios –testigos, como los políticos liberales y los políticos conservadores, del horror de la Violencia– se pusieron al servicio de la

institucionalidad y del poder; y en los años siguientes, hacia los ochentas, cuando toda una generación de periodistas reivindicó el derecho a que los columnistas tuvieran una opinión diferente a la de sus medios. Hoy en día es así; pero por culpa de las estrategias de los políticos todo aquel que esté en las redes parece obligado a hacer parte de alguna barra brava.

Y esa situación nunca había sido tan absurda e inútil como lo ha sido en el primer año del gobierno de Duque. Si algo no necesitaba que lo enrarecieran ni pervirtieran, era el ejercicio de la política colombiana, pero las redes sociales sí que lo han hecho: en todo el mundo ha sido así, por supuesto, pero aquí siempre hay que agregarle el fenómeno cultural de la violencia que no hemos conseguido conjurar. Es claro que hoy tanto los políticos en campaña como los funcionarios de los gobiernos se pasan los días tratando de ser o de engrosar o de conjurar una tendencia en Twitter. Se los imagina uno ansiosos e insomnes, en la oscuridad de su habitación, asomándose a las pantallas de sus teléfonos cada media hora. Se los imagina uno pidiéndoles a sus asesores que se inventen un hashtag para acabar con el hashtag de un rival. Y el resultado es que día a día pretenden obligarnos todos –gobernantes y gobernados, políticos y electores, periodistas y lectores– a asumir algún bando: #Uribismoeselkar-

madeColombia versus #IzquierdaterroristaeselkarmadeColombia.

Y ese maniqueísmo, esa polarización virtual, esa gran zanja que pretende definirnos a todos, nunca había sido tan evidente como lo ha sido en el primer año del gobierno de Duque.

El gobierno de Duque ha sido el regreso del uribismo al poder: el regreso de ese centralismo fundamentalista que suele llevarse tan bien con el fanatismo religioso; el regreso de la pugna con los opositores y los jueces y los periodistas ajenos al régimen; el regreso del imperio de los terratenientes; el regreso de la convicción de que los procesos de paz deben ser sometimientos –y no más–; el regreso de la sinuosa hipótesis de que lo más importante del Estado de derecho es el Estado de opi-

nión, y, en consecuencia, los deseos de las mayorías se encuentran por encima de las instituciones. A pesar de ciertos intentos, bienintencionados e ineficaces, por guardar las formas democráticas, el primer año de esta presidencia ha estado marcado por los modos uribistas que resonaron en la sociedad colombiana de la década pasada: por la estigmatización, la aniqui-

lación de los prestigios, y el vehemente e inescrupuloso reclamo de resultados que suele terminar en más violencias.

Ha sido evidente sobre todo el empeño de frenar el proceso de paz con las FARC mediante una reforma constitucional que le responda al supuesto caos, antes de

que se desarrollen tanto las labores de la justicia transicional como las de la comisión de la verdad. Y sin embargo, como las encuestas más serias lo han estado demostrando una y otra vez en estos meses, aquella precisa y astuta lengua uribista ya no se habla en la gran mayoría del país, como sí sucedía hace diez años, sino apenas en una tercera parte de la población colombiana. Se trata de una base sólida e innegable, que nadie debería menospreciar y condenar a su orilla, semejante a la base sólida e innegable a la que sigue apelando

el nefasto Donald Trump: que no queda duda al respecto. Hay que decir, no obstante, que hoy el tal Estado de opinión –verificable, hasta cierto punto, en las redes sociales– está compuesto de muchas voces más: hay voces retardatarias, reaccionarias, xenófobas, estigmatizadoras, lapidadoras, negacionistas, patrioterías y fanáticas; pero también hay voces



Hoy el tal Estado de opinión –verificable, hasta cierto punto, en las redes sociales– está compuesto de muchas voces más: hay voces retardatarias, reaccionarias, xenófobas, estigmatizadoras, lapidadoras, negacionistas, patrioterías y fanáticas; pero también hay voces críticas, estadísticas, solidarias, cínicas, activistas, reflexivas, pacifistas, liberales, izquierdistas, democráticas, independientes. Y resulta improbable que, en lo que queda de este gobierno incipiente, se den en la sociedad el derrotismo y el unanimismo necesarios para, por ejemplo, conducir al país a la eterna fantasía uribista: una Asamblea Constituyente que eche para atrás la Constitución garantista e incluyente de 1991".

críticas, estadísticas, solidarias, cónicas, activistas, reflexivas, pacifistas, liberales, izquierdistas, democráticas, independientes. Y resulta improbable que, en lo que queda de este gobierno incipiente, se den en la sociedad el derrotismo y el unanimismo necesarios para –por ejemplo– conducir al país a la eterna fantasía uribista: una Asamblea Constituyente que eche para atrás la constitución garantista e incluyente de 1991.

Ser columnista durante el primer año del gobierno de Duque ha sido el empeño de decir lo que se piensa tal como se piensa sin terminar graduado de enemigo de los unos o de los otros; sin caer en la trampa de los falsos activismos diseñados por los estrategas de los políticos; sin dejarse amilantar por las campañas de redes ideadas por el partido de gobierno, ni enloquecerse por esa máquina que emite opiniones y sentencias y verdades a medias por segundo. La oposición al proceso de paz con las FARC y los desmanes de la dictadura venezolana sirvieron a las derechas colombianas, en un primer momento, para lavar sus imágenes y para regresar el poder. Una vez en el gobierno –que quizá deba ser, en cualquier república, el lugar que suele llamarse “el centro del espectro político”– esa oposición a los acuerdos y ese cerco al régimen venezolano no sonó a gesto democrático, sino a venganza y oportunismo.

En el clima de estos meses, hecho de campañas de desprestigio, de nombramientos de negacionistas en puestos claves para la memoria del país, de revelaciones verdaderas y revelaciones discutibles sobre errores del gobierno pasado, se ha reforzado la idea de que todo crítico de la Presidencia –todo defensor del pro-

ceso de paz, todo analista que ponga en duda las estrategias de la administración, todo ciudadano que denuncie la persecución a los líderes sociales– es un crítico de mala fe. Y al propósito de arruinar la oposición, se suma este mundo nuevo en el que ya no son los titulares de los noticieros o de los periódicos, sino los hashtags y las tendencias de las redes los que empujan el debate e informan a la ciudadanía. Empantana las jugadas de las fuerzas del gobierno el hecho de que, a diferencia de lo que sucedía en los días del bipartidismo y los días del Frente Nacional, hoy es imposible decretar la realidad.

Es claro que a pesar de su evidente crisis económica los grandes medios continúan con la tradición frentenacionalista de servirle a la institucionalidad en un país en el que poco se le ha honrado, pero también han seguido siendo los escenarios en los que los columnistas más críticos han fiscalizado a los poderosos. Han sido los columnistas y los periodistas investigativos de los medios de siempre quienes han estado señalando los desmanes del Fiscal General, las versiones a medias del gobierno, las conexiones vergonzosas entre los jueces y los políticos. Y, cuando algún medio ha tratado de portarse como un feudo del bipartidismo –como sucedió cuando Daniel Coronell fue despedido por el dueño de Semana y reincorporado a petición de los lectores y de la redacción–, ha sido claro que estos ya no son los tiempos de los jefes y de los apellidos.

En esta época en que todo el mundo tiene a todo el mundo en la pantalla de su teléfono, y en la que el objeto del Estado ha vuelto a ser asediado por los discursos incendiarios, no es nada fácil para un periodista eludir el activismo: el perio-

dismo es, a fin de cuentas, la causa de la democracia, de la igualdad, de la defensa de la vida. El gran reto para un “opinador” profesional es, pues, defender los valores de las repúblicas sin dejarse atropellar por las causas y los ataques y las reacciones del día; denunciar los atropellos de los poderosos que se portan como vengadores; seguir leyendo la realidad nacional

entre líneas; seguir pensando; y seguir diciendo lo que se piensa tal como se piensa para que no vuelva a instalarse nunca ese unanimismo fatal –ese fantasmal Estado de opinión– que les ha permitido a estos gobiernos ser tan malos.



Un pueblo que camina hacia adelante, y un gobierno que marcha para atrás

Si se quiere reeditar el pasado, los movimientos sociales a diario construyen el futuro

Asociación Minga

Andrea Marcela Cely Forero

No es nuevo que los funcionarios pretendan deslegitimar a los movimientos sociales al señalarlos como dependientes de estructuras armadas o de la financiación de economías ilegales. Tampoco es novedoso que sus propuestas sean invalidadas por una supuesta ausencia de criterios técnicos, o que los acuerdos se incumplan aduciendo haberse firmado con gabinetes anteriores. El movimiento social está acostumbrado a este tipo de respuestas, pero durante este año se ha hecho explícito el desconocimiento y la negación política de la movilización y del liderazgo social.

“Entonces cada vez que ustedes ven que cerraron la Panamericana o ayer que me cerraron unas carreteras en Nariño –expresó el ministro de Defensa en septiembre de 2018- detrás de eso siempre hay mafias organizadas, pero mafias de verdad, mafias supranacionales”. La ministra del Interior, por su parte, manifestó en junio de 2019: “Para nosotros como gobierno la palabra es sagrada; no nos comprometemos a lo que no podemos cumplir; por eso no podemos refrendar compromisos del pasado, sin saber de qué se trata”.

Estas afirmaciones sólo reflejan la básica y mal intencionada lectura del gobierno actual sobre la movilización social. Demuestran que el gobierno no reconoce los liderazgos sociales y comunales, ni las organizaciones sociales de base y mucho menos las plataformas nacionales como actores políticos legítimos. Se trata de una suerte de negación del valor democrático del ejercicio de la movilización social, a la vez que una estigmatización de su labor. Se abre así la posibilidad para que otros actores, legales e ilegales, estatales o paraestatales atenten contra todo tejido organizativo.

A pesar de ello, a diferencia de otros momentos de la historia, hoy en Colombia se cuenta con un entramado social y comunitario territorial y nacional que ha logrado definir propuestas propias y que está mucho más politizado.⁴⁶ Así lo confirma el más reciente análisis de Mauricio Archila después de comparar cuarenta años de luchas sociales: “Podemos hablar de una politización creciente de los actores sociales no solo por los temas que cada vez más se debaten en escenarios públicos -derechos humanos, políticas públicas y autoridades-, sino por

⁴⁶ Este concepto es propuesto por la autora mexicana Raquel Gutiérrez, quien afirma que más que movimientos sociales, existe todo un entramado comunitario y popular que supera la demanda de políticas estado-céntricas. Gutiérrez, Raquel (2017), Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas, Madrid, Traficantes de sueños.



Con el inicio del proceso de negociación de paz se identificaron espacios para posicionar reivindicaciones que habían sido bloqueadas sistemáticamente de la agenda pública y que son decisivas para salir de la guerra (acceso a la tierra, sustitución de cultivos de uso ilícito, participación política y desmantelamiento del paramilitarismo, entre otros.) En medio de este ciclo, también se ha recuperado el protagonismo del liderazgo social a nivel local y nacional. Se trata de líderes y lideresas que dinamizan las redes comunitarias desde donde se mantiene activa la movilización. Estas, tal vez, una de las razones por las cuales están siendo agredidos directamente en los últimos años."

la forma en que estos reclamos y otros como la denuncia de incumplimientos o de violación de derechos humanos, encaran cada vez más al Estado en sus distintos niveles".⁴⁷

Actualmente se cuenta con un ejercicio de movilización social que exige el cumplimiento de derechos y simultáneamente propone formas de nueva ciudadanía. Son protestas que han dejado de concentrar sus demandas ante el Ejecutivo nacional y han configurado una dinámica política en múltiples niveles, especialmente locales. Se trata de la acción coordinada de redes que muestran alternativas en materia económica, cultural y electoral, pues el movimiento social en Colombia ha entendido que la disputa se ejerce en distintos escenarios a la vez.

A partir del año 2007, en el cual se registró un importante número de movilizaciones

a pesar del carácter autoritario del Gobierno Uribe y de los ataques sistemáticos recibidos años atrás,⁴⁸ el movimiento social ha consolidado un proceso de oposición que se caracteriza por la creación de propuestas y discursos organizativos renovados, estructuras flexibles y una mayor apertura a reivindicaciones de diversos sectores

sociales.⁴⁹ Desde entonces se puede ubicar el inicio de un ciclo de movilización en Colombia que no ha cesado, y que ya dejó ver su fuerza en este primer año de gobierno, con las marchas protagonizadas por los estudiantes universitarios y con la Minga interétnica e intercultural del Cauca. Este ciclo ha sido posible gracias a la capacidad de recomposición de las organizaciones sociales, a la articulación de acciones y actores a nivel territorial y al proceso de negociación con las Farc-ep.⁵⁰

⁴⁷ Archila, Mauricio (2019), "Trayectorias de las luchas sociales, 1975-2015", Archila, et al. (2019). Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia 1975-2015, Bogotá, Cinep-Ppa. Pág. 78.p

⁴⁸ *Ibid*

⁴⁹ Cruz, Edwin (2016), "El ciclo de protesta 2010-2016 en Colombia. Una explicación", en Revista Jurídicas CUC, No. 12, pp. 31-62.

⁵⁰ Cruz, Edwin, Op. Cit. Pág. 16.

Hitos del actual ciclo de movilización social

2010

▶ Creación de importantes plataformas de carácter nacional e intersectorial como son la Marcha Patriótica y el Congreso de los Pueblos.

2011

▶ Movilización estudiantil a partir de la MANE que renovó las expresiones de la lucha del sector.

2013

▶ Paro cafetero que deviene en paro nacional agrario y dio paso a la conformación de la Cumbre Agraria, Étnica y Popular.

2016

▶ Movilizaciones en defensa del Acuerdo de Paz.

2017

▶ Paro de maestros y paros cívicos en Chocó y Buenaventura.

2018

▶ Movilización estudiantil y paro nacional universitario

2019

▶ Minga Indígena del Cauca



9

Sin duda se trata de factores determinantes para el fortalecimiento de la lucha social en Colombia. Desde agosto de 2012, con el inicio del proceso de negociación de paz, se identificaron espacios para posicionar reivindicaciones que habían sido bloqueadas sistemáticamente de la agenda pública y que son decisivas para salir de la guerra (acceso a la tierra, sustitución de cultivos de uso ilícito, participación política y desmantelamiento del paramilitarismo, entre otros).⁵¹ En medio de este ciclo, también se ha recuperado el protagonismo del liderazgo social a nivel local y nacional. Se trata de líderes y lideresas que dinamizan las redes comunitarias desde donde se mantiene activa la movilización. Esta es, tal vez, una de las razones por las cuales están siendo agredidos directamente en los últimos años.

Ante esta gran oportunidad democrática, la respuesta del Gobierno no ha podido ser más desalentadora. Se vienen configurando discursos amenazantes, excluyentes y estigmatizantes como respuesta de quienes

sienten que sus intereses patriarcales y empresariales están cuestionados. Después de una experiencia tan fuerte en los territorios como la del paramilitarismo, los movimientos sociales aprendieron a hacer de la defensa de la vida y del territorio principios rectores de lucha social que hoy renuevan reivindicaciones históricas en campos y ciudades. Los paros cívicos en Buenaventura y Chocó, la propuesta de guardias, los colectivos de mujeres y jóvenes, así como las Zonas de Reserva Campesina, los Territorios Campesinos Agroalimentarios, los planes de vida o de desarrollo sostenible, entre muchas otras, constituyen acciones que no son recientes, pero sí están renovadas.⁵² Se trata de propuestas que tienen en la vida digna un campo de acción tan amplio que ya no dependen sólo de las demandas ante el Estado. Son prácticas que están consolidando, simultáneamente, formas de vida y exigencias que esperan ser recogidas en los planes de gobierno a nivel local y nacional por expresiones alternativas en las que los mismos líderes y lideresas están participando.

⁵¹*Ibid.* Pág. 35

⁵²El caso más claro puede rastrearse en las Zonas de Reserva Campesina como una propuesta de control y ordenamiento territorial que tiene su origen en las Colonias agrícolas de inicios del siglo XX.

El ciclo de movilización es aún más largo si se reconoce dentro de la capacidad comunitaria las bases que permiten la reproducción de la lucha social. La Minga interétnica e intercultural es el ejemplo más reciente. El bloqueo de una vía principal durante un mes sólo es posible cuando se cuenta con una estructura organizativa que permite renovar la participación cada semana; con el soporte económico que garantiza movilidad y alimentación; con una red propia de comunicación que lo-

gra incidir en canales masivos; y con una integración social y territorial que supera divisiones regionales impuestas. Pero su valor actual está especialmente en la consolidación de propuestas concretas, técnicas y contundentes que reconocen luchas del pasado como parte del presente.

El entramado social y comunitario que sostiene la movilización social tiene desarrollo en múltiples dimensiones que no dependen del Estado. Reconoce en el territorio un



espacio físico y social que defender, promueve la consolidación de estructuras organizativas y redes de comercio justo; basa sus principios en la historia y encuentra en sus formas de vida propuestas alternativas para la vida en común.

A partir de lo que ha sido este primer año los movimientos sociales podrían configurar una relación en la cual tienen mucho por ganar. Se cuenta con experiencias territoriales en los cuales las

comunidades han sido sus propios gobiernos, con liderazgos que han desarrollado una capacidad técnica invaluable y con propuestas territoriales sólidas. Por eso, a diferencia de un gobierno que nos recuerda más el pasado, los movimientos sociales avanzan. El trabajo, el tiempo y las emociones desplegadas no han sido en vano.

